



ACTA DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°74

En Villa Alegre, a 11 de julio de 2023, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE PABLO FUENTES VALLEJOS** y la asistencia de los concejales **CESAR VALLEJOS, HORACIO LOBOS AZOCAR, ANDRÉS SÁEZ CASTRO, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES, CLAUDIO JORQUERA** y **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**. **MINISTRO DE FE**, Secretario Municipal, **CLAUDIA BERRIOS NILO**.

En esta oportunidad el concejo acordó lo siguiente:

Acuerdo N°360: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por seis votos a favor de los concejales Cesar Vallejos, Horacio Lobos, Andrés Sáez, María Ignacia González, Luis Orellana y del presidente Pablo Fuentes Vallejos. Una abstención del Concejel Claudio Jorquera Acta de Sesión Ordinaria N°73 de fecha 27 de junio, ambas del 2023”

Acuerdo N°361: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, sobre ingreso de recursos del Mineduc del 80% de la ejecución del proyecto “Proyecto de Conservación Emergencia de la Escuela Alcalde Manuel Salvador del Campo”, por un total de \$140.597.879. según detalle que indica:

AUMENTO ÍTEM DE INGRESOS

115-13-03-007-001 MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR P. \$140.597.879.-

AUMENTO ÍTEM DE GASTOS

215-31-02-004-037 P. C. EMERGENCIA ESCUELA MANUEL DEL CAMPO \$140.597.879.-

Acuerdo N°362: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por seis votos a favor de Concejal Cesar Vallejos, Concejal Horacio Lobos, Concejal Andrés Sáez, Concejal Luis Orellana, Concejal Claudio Jorquera y del Presidente Pablo Fuentes Vallejos. Una abstención de la Concejala María Ignacia González, la modificación presupuestaria del presupuesto de salud, sobre asignar recursos a los diferentes ítems, Asignaciones y Sub- Asignaciones, por un total de M\$52.000, según detalle que indica:

Disminuye/Ítem, Asignaciones y Sub-Asignaciones de Gastos

SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
31	02	004		OBRAS CIVILES	52.000
			065	MECANICA DE SUELO	45.000
			066	TOPOGRAFIAS	4.000
			067	ESTUDIO DE CANALIZACION	3.000
				TOTAL	52.000

Aumento/Ítem, Asignaciones y Sub-Asignaciones de gastos

SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
31	02	002		CONSULTORIA	52.000
			001	MECANICA DE SUELO	45.000
			002	TOPOGRAFIAS	4.000
			003	ESTUDIO DE CANALIZACION	3.000
				TOTAL	52.000

VALIDAD DE

Acuerdo N°363: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, sobre suplemento de recursos desde la municipalidad, por un total de M\$15.000 y traspaso de recursos, por un total de M\$627.000, que indica:

SUPLEMENTACION DE INGRESOS Y GASTOS

Aumenta Ítem/Asignación Ingresos

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
05	03	101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	15.000
			TOTAL	15.000

Aumenta Ítem/Asignación Gastos

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
21	03	001	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	15.000
			TOTAL	15.000

TRASPASOS DE GASTOS ITEM/ASIGNACION

Disminuye Ítem/Asignación/Sub-Asig/Gastos

SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
21	02	001	001	SUELDOS BASE	154.200
21	02	001	009	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA ART.45	56.407
21	02	001	009	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	16.454
21	02	001	014	ASIGNACION UNICA, ART.4, LEY N° 18.717	2.171
21	02	001	014	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	5.200
21	02	001	027	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	26.821
21	02	001	030	ASIGNACION POST TITULO, ART.42, LEY N° 19.378	4.308
21	02	001	042	ASIG.ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	159.111
21	02	002	002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	15.642
21	02	003	002	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO	106.527
21	02	003	003	ASIGNACION DE MERITO, ART.30, DE LA LEY N° 19.378	58.073
21	02	004	005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	9.086
26	01	000	000	DEVOLUCIONES	3.000
29	02	000	000	EDIFICIOS	10.000
				TOTAL	627.000

Acuerdo N°364: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, los Costos de Operación y Mantenimiento por un monto total anual de \$62.551.065 para la postulación de proyecto “ADQUISICIÓN CAMIÓN LIPIA FOSAS, COMUNA DE VILLA ALEGRE”, al Gobierno Regional mediante circular 33”

Acuerdo N°365: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda rechazar, por cuatro votos a favor del rechazo de Concejal Horacio Lobos, Concejal Claudio Jorquera, Concejales Luis Orellana y Concejala María Ignacia González y tres votos a favor de aprobar de Concejal Cesar Vallejos, Concejal Andrés Sáez y del Presidente Alcalde Pablo Fuentes, la modificación del artículo 28 del Reglamento de Funcionamiento del Honorable Concejo Municipal”

El presente instrumento emitido para las unidades para dar curso a los trámites administrativos que correspondan.



Claudia Berrios Nilo
Secretario Municipal
Máster en Gestión Pública
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre